FECHA 31 de mayo de 2023

SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA
Cra 39B No. 29b 35 Sur
3102292110
abogadosergiopoveda@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 5

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1013612223

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

LA SUMA DE **$ 8.000.000**

SON : OCHO MILLONES PESOS

Por concepto de :

HONORARIOS GENERADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 0272023, GESTION QUE SE LLEVO A CABO ENTRE EL 1 de mayo de 2023 Y EL 31 de mayo de 2023

Fecha inicio de la suspensión: 00-01-1900
Fecha fin de la suspensión:(reinicio) 00-01-1900

CIIU:(ACTIVIDAD RUT) 6910

Yo: SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA , Identificado como aparece al pie de mi firma, CERTIFICO QUE:

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de

AHORROS	450270113787
BANCO	BANCO DAVIVIENDA



FIRMA CONTRATISTA _____

C.C. 1013612223